

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS

AÑO III

ENERO-FEBRERO-MARZO 1956

N.º 12

EDITORIAL

La Junta general celebrada por esta Asociación, en el salón de tapices del palacio consistorial madrileño, el día 15 de diciembre último, constituye, ciertamente, tema de comentario que consideramos sumamente oportuno traer a este número de nuestro BOLETÍN, haciendo acerca de ella algunas sucintas apuntes que pongan de relieve el significado que en sí encierra, como exponente del cuarto año de labor de la entidad; labor cuya pormenorizada reseña figurará en un folleto que a la sazón se está imprimiendo y será enviado a los señores asociados.

El signo de ese lapso de vida de la Asociación comprendido entre diciembre de 1954 e igual mes de 1955 se caracteriza por un creciente impulso dado a la tarea común que entusiásticamente se impusieron, de consuno, la Directiva y las Secciones Provinciales ya constituidas, cuyo número ha acrecido y continuará incrementándose. Con total y concluyente compenetración, cuantos miembros constituyen una y otras han venido cooperando a integrar tareas y esfuerzos en una resultante positiva que se traduce en reafirmación de objetivos y logro de finalidades. Dos aspectos sustantivos es preciso resaltar como consecuencia de todo ello: el indudable auge de la general curiosidad acerca de cuanto los castillos representan en el lineamiento histórico del espíritu nacional y la cada día más decidida protección estimuladora de que dan fe las primeras figuras rectoras de la vida española, que es como decir de la Administración del Estado, tanto el propio Generalísimo Franco—nuestro insigne Presidente de honor, que nuevamente nos ha prodigado sus alentadoras palabras—como sus Ministros, casi todos los cuales enviaron su representación a la Junta. Y por descontado que también ha de decantarse cuanto entraña el tributo de valiosas y disertadas plumas que de nosotros se vienen ocupando en el libro, la revista y el diario.